

Ordnario. Sábado 26. de Octubre de 1751.

106

En la M. N. y M. Leal Ciudad de Murcia y Caball. de la Corte de ella, Sábado veinte y seis de Octubre de mil setecientos cinquenta y quatro. Los Muy Illes Señores Murcía se juntaron a celebrar cabildo ordinario como lo acostumbraban, a saber D. Diego Manuel Mesa y Oaxmevo Condevisor e Intendente general de esta Ciudad y Provincia por V. Mag. D. Alexo Manruera, D. Juan Jonacio Navarro, D. Gaspar de Pina Revisores = Siguiendo Joseph Abadia y Lorenzo Alonso Molina Jurados =

Notas. 1. Se leyeron las notas del Cabildo antecedente y la Ciudad quedo en su inteligencia =

Para remedio de lo que el Señor Condevisor hizo presente a la Ciudad que con el motivo de la alteracion que han tenido los precios del trigo despues de la ultima cosecha, por no hazerla en el de el Par para el Abato de este publico se dispuso con concurrencia de el Cavallero Patron de el Puerto pasar media onza a la libra de Pan, de las cong. se vendia = La Ciudad quedo en su inteligencia y aprobo dha disposicion =

Ordnario del trigo de el Puerto publico de la Consueta del mar y med. en fanega. El Sr. Condevisor dixo se halla con orden del señor Marg. de Campo del Villar Superintendente general de los Puertos de España, para q. se le remitan la Consignacion de el Maravedi y medio por fanega de trigo que huviere en este Puerto y se verificase haver existente por la cuenta del año proximo pasado y el presente en conformidad de lo que se previene en el Capitulo quarenta y ocho de la Instruccion que trata sobre este arumpto respecto de la falta que hacen estos Maravedis para lo fines a q. se han destinado: La Ciudad habiendo considerado, acordó, que por su Contaduria de Propios donde se hallan las Cuentas del referido Puerto de los dos años que han cumplido D. Juan de unio pasado e proximo y en otro tal dia del presente, se haga liquidacion de lo que importare dha consignacion arreglado al dicho Capitulo de la Instruccion, y de su importe se despache Libramiento a favor de D. Pedro Faxardo que lo deve percibir para remitalo a disposicion de D. Marg. de